

1121.

Correspondencia particular  
del  
Director General de Telégrafos.

**PARTICULAR**

México, 21 de enero de 1918.

1121.

Sr. Gral. de División  
Alvaro Obregón,  
Huatabampo, Son.

Muy estimado señor Gral y amigo:-

Tengo el gusto de acompañar a la presente la tarjeta de franquicia telegráfica número 357 expedida a favor de usted, por acuerdo del C. Presidente de la República, para que pueda tratar por telégrafo con toda amplitud y en la forma que estimare conveniente, cualquier asunto que se le pueda ofrecer.

A la vez manifiesto a usted que, igualmente por acuerdo del citado Primer Magistrado, ya fueron expedidas en iguales condiciones, tarjetas para los señores Generales - Aarón Saenz y Jesús M. Garza, de cuyas personas me habló el señor Coronel Fernando Cuen, por indicación de usted.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle un saludo afectuoso, deseándole salud y prosperidades en el presente año.

Como siempre, sabe usted que tendré gusto en servirle y me es grato repetirme a sus respetables órdenes, -  
afectísimo amigo y S. S.

*Manomandy*

av/ml.

6 de junio de 1918.

Sr. MARIO MENDEZ,  
Director Cral. de Telegrafos.  
Ciudad de Mexico. D.F.

Estimado señor y amigo:

Debido a una larga ausencia de mi oficina, hasta hoy tengo el gusto de contestarle su atenta carta fechada en esa Capital el dia 21 de enero ultimo, para darle las gracias por el envio de la franquicia telegrafica numero 357 expedida a mi favor por acuerdo del C. Presidente de la Republica, para quien le suplico hacer extensivos mis agradecimientos.

Yo hubiera deseado que se me aceptara el pago, con la cuota ordinaria, para el servicio de mensajes, toda vez que el uso que hago de las lineas de esos Telegrafos es exclusivamente para mis negocios particulares; suplicandole ahora, por lo tanto, se sirva limitarme a seis meses el uso de dicha franquicia, para que al concluir éstos empiece yo a cubrir el importe de mis mensajes, con las cuotas ordinarias para el publico.

Esperando serie util en algo por aqui, me repito su afmo. amigo y atento S.S.

AO/FT



México, DF., 22 de junio de 1,918.

Sr. General de División Alvaro Obregón,

Nogales, Son.

Muy estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de contestar la apreciable carta de usted fechada el día 6 del corriente mes, manifestándole que, la tarjeta de franquicia telegráfica a que se sirve aludir, ha sido expedida a su favor, en virtud de que conforme al Reglamento del Ramo, tiene usted derecho a ello por su grado y además por sus méritos y grandes servicios prestados a la Nación; por tanto, espero se servirá usted continuarla utilizando en todos sus asuntos.

Con mis mejores deseos por que siga usted gozando de buena salud y prosperando en sus negocios particulares, me es altamente grato ofrecerme una vez mas a sus estimables órdenes, repitiéndome como siempre su afmo. amigo y atto.  
S.S.

Correspondencia particular  
del  
Director General de Telégrafos.

México, D.F., 5 de diciembre de 1918.

Sr. Gral. de División Alvaro Obregón.

Nogales, Son.

Muy estimado señor General y amigo:

Por acuerdo del C. Presidente de la República, tengo la satisfacción de enviar a usted, adjunta a la presente, la tarjeta de franquicia número 1 expedida a su favor para que pueda hacer libre uso de la vía telegráfica Nacional, en toda clase de asuntos y clave, durante el próximo año de 1919.

Aprovecho esta oportunidad para enviar a usted un saludo afectuoso, reiterándole las seguridades de mi particular aprecio, repitiéndome a sus órdenes, afmo. amigo y --  
atto. S.S.

*Manuel Mendez*



*(Handwritten notes and signatures)*  
C. P. de la L.  
- C. P. de la L. (repeated)  
C. P. de la L. (repeated)  
C. P. de la L. (repeated)  
C. P. de la L. (repeated)



90  
Diciembre 26' 1918.

Sr. MARIO MÉNDEZ,  
Director Gral. de Telégrafos.  
México. - D.F.

Estimado amigo:-

He recibido su atenta carta fechada el 5 de los corrientes, de la que he separado la Franquicia #1, expedida a mi favor por acuerdo del Señor Presidente de la República.

Le suplico a Ud. hacer presentes mis sinceros agradecimientos al señor Presidente por haber dictado el acuerdo de referencia, recibiendo usted también por la eficacia con que atendió dicha orden.

Deseo a Ud. completa felicidad en el año venidero, y quedo su afmo. amigo y S. S.

FTb